

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### PEDRALBA DE LA PRADERÍA

##### *Anuncio*

Resolución de 30 de mayo de 2021, de la Alcaldía del Ayuntamiento de Pedralba de la Pradería (Zamora), por la que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2021, correspondiente a la plaza de Operario de Servicios Múltiples.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Pedralba de la Pradería (Zamora), de fecha de 30 de mayo de 2021, se aprobó la oferta de Empleo Público para el año 2021, en la que se incluye la plaza que a continuación se reseña.

#### PERSONAL FUNCIONARIO

##### Subescala de Servicios Especiales:

| Grupo | Subgrupo | Clasif.   | Nº Vacantes | Denominación                    |
|-------|----------|---|-------------|---------------------------------|
| C     | C2       | Administración<br>Especial/Personal<br>De Oficios | 1           | Operario Servicios<br>Múltiples |

Pedralba de la Pradería, 9 de julio de 2021.-El Alcalde.

R-202102287

